

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Lunes 15 de julio de 2019 Sec. IV. Pág. 39928

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31695 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hhago saber que: En el Concurso abreviado 738/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AIMETRA, S.L., con NIF B31230865, con domicilio en Paseo de Gracia 54, 8, 08007 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190041614-1